



TecNM



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE NARANJOS

Programa Institucional de Tutoría



PRESENTA:

PSIC. KARELY GARCÍA HERNÁNDEZ
PSIC. RICARDO CASTELLANOS ORTEGA



SEV
ESTADO DE VERACRUZ

VER Educación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Índice

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS	
1.	INTRODUCCIÓN..... 3
2.	ANTESCEDENTES..... 5
2.1	Misión..... 5
2.2	Visión..... 5
2.3	Valores del Programa Educativo..... 5
2.4	Objetivo general..... 6
2.5	Objetivos específicos..... 6
2.6	Metas de operatividad del plan de acción tutorial..... 7
2.7	Alineación de metas institucionales..... 8
3.	ESTRUCTURA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS..... 10
3.1	Alcance..... 10
3.2	Funciones del Coordinador..... 10
3.3	Funciones del tutor..... 12
3.4	Compromisos éticos del Coordinador y Tutor..... 13
3.5	Funciones del tutorado..... 13
3.6	Infraestructura..... 14
3.7	Código de ética del ejercicio tutorial..... 14
4.	ÁMBITOS DE LA TUTORÍA..... 16
PROGRAMA DE TEMAS SUGERIDOS POR SEMESTRE PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA ACADEMIA	
5.	SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMAS A UTILIZAR..... 17
6.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES..... 20
Anexos 23



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NARANJOS

1. INTRODUCCIÓN

Los maestros son individualmente, para bien o para mal, figuras de identificación para sus estudiantes, y por lo tanto cada uno cumple para cada estudiante funciones afectivas como un modelo a seguir. A su vez, los estudiantes requieren que se los respete no como una masa indiferenciada, sino en su condición de personas. El maestro debe identificarlos como tales, aun cuando tenga grupos de clase numerosos.

El estudiante que es considerado capaz de responder a los requerimientos y alentado a ello, tiene mejores posibilidades de lograr resultados que aquellos a los que se consideran como incapaces

El rol del maestro es distinto al de los amigos o los padres, y los jóvenes pueden ser escuchados sin ser juzgados: hay en la figura del maestro un poco de las dos anteriores, pero brinda una garantía de neutralidad que puede resultar trascendental en la vida del estudiante.

La tutoría se utiliza, principalmente, para proporcionar enseñanza compensatoria o complementaria a los estudiantes que tengan dificultades para aprender mediante los métodos convencionales o que tienen necesidades especiales que les impiden participar en un programa de enseñanza regular. La tutoría se lleva a cabo comúnmente, durante o después de la jornada escolar ordinaria y por obra de alguien que no es el maestro regular del o de los estudiantes (Enciclopedia Internacional de la Educación).

Regalado dice: *"La tutoría es un contacto personal con un ser humano que se encuentra en formación y que requiere ser tratado como persona y no como un número de matrícula, como dato estadístico o como parte de una lista de asistencia."*

"Para ser tutor (tarea que no admite gradación) es necesario desarrollar la habilidad mediante una sólida capacitación en la técnica de entrevista y en el proceso de evaluación diagnóstica y formativa. La construcción del conocimiento, el desarrollo de habilidades y la formación de actitudes empieza con el ejemplo del profesor (enseñanza y asesoría), continúa con la tutoría y termina con la autonomía del estudiante, para aprender, ya sea como resultado de una actividad individual o bien producto de la cooperación y la solidaridad."

La asesoría, en cambio, es el apoyo técnico y pedagógico que brinda alguien que sabe sobre un tema, a otro sujeto o grupo que debe aprender sobre dicho tema y tiene alguna dificultad para ello. Se trata de orientaciones sobre contenidos académicos específicos, relativos a una materia, y puede ser **general**, referidas a las formas o procesos de aprendizaje tales como hábitos de estudio, lógica de las ideas, o conocimientos básicos previos, entre otros.

Luego tenemos la asesoría **especializada**, que tiene en cuenta contenidos específicos de determinados programas, por ejemplo, partes del temario de matemáticas 1 en primer semestre de electrónica.

La función de asesor atiende las necesidades que surgen en el camino del aprendizaje en cualquier situación y se brinda a los alumnos la ayuda requerida, fuera del ámbito formal de la clase tradicional, o sea de la función del maestro como simple expositor. En la situación de asesoría se excede la relación formal para extenderse a la dimensión humana del trabajo intelectual y de la formación profesional. Todos los maestros son explícitamente o por ausencia, asesores permanentes.

¿Qué es la tutoría?

La tutoría es un proceso de acompañamiento grupal o individual que un tutor le brinda a un estudiante durante su estancia en el instituto, con el propósito de contribuir a su formación integral e incidir en las metas institucionales, relacionadas con la calidad educativa; elevar los índices de eficiencia terminal, reducir los índices de reprobación y deserción.

Las necesidades actuales exigen una educación superior tendente a brindar gran libertad y flexibilidad, ante tal exigencia es necesario lograr en los estudiantes hábitos de estudio y disciplina de trabajo firmes y adecuados. Unos mínimos de estudiantes cumplen con tales requerimientos. Entonces, ¿qué hacer?

El tutor es un profesor, con interés, compromiso y disposición de participar el programa Institucional de Tutorías, en corresponsabilidad con las instancias de apoyo a la acción tutorial del Instituto.

El tutor es asignado por su jefe de Departamento Académico en coordinación con el Coordinador Institucional de Tutorías.

¿Por qué es necesario aplicar un programa institucional de tutorías?

Primero porque el estudiante tiene la necesidad de guía y apoyo para su formación personal y profesional.

Segundo, contar con tutores capacitados que realicen dicha actividad. En función de que nadie enseña al docente a ser tutor; esto implica la necesidad de capacitación y formación de docentes como tutores.

La institución deberá comprometerse totalmente a implementar un programa formal de tutorías. Los objetivos a considerar en todo programa institucional de tutorías son:

- Generar espacios y escenarios donde el estudiante desarrolle habilidades propias de su futura profesión.
- Estimular el compromiso y la ética social y profesional del estudiante.
- Reforzar la relación que el estudiante establece con el conocimiento.
- Promover la autoestima y la autonomía intelectual en un ambiente de respeto por la persona, aspectos fundamentales para el aprendizaje.

2. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

2.1. Misión

Mejorar la calidad educativa y contribuir a la formación integral, mejorando los índices de permanencia, egreso y titulación oportuna.

2.2. Visión

Ser un programa institucional permanente, que con el trabajo comprometido y el desarrollo de los tutores, apoyen la formación de personas que respondan efectivamente a las exigencias propias y del entorno laboral.

2.3. Valores en los que se fundamenta el PIT

- **Respeto:** Trato digno a los demás, en sus ideas y en el entorno.
- **Compromiso:** Involucrarse para cumplir en forma adecuada y oportuna.
- **Confianza:** Credibilidad en las personas y su quehacer.
- **Honestidad:** Comportamiento moral, ético y con probidad
- **Responsabilidad:** Cada participante asumirá su tarea según su disponibilidad y deberá dar aviso oportuno si no puede cumplirla para recibir el apoyo necesario, o para ser remplazado sin perjudicar a los destinatarios del programa.
- **Confidencialidad:** La información que maneje el PIT tendrá que cumplir los requisitos pertinentes, según niveles determinados de confidencialidad, a fin de no tergiversar los fines que debe cumplir.
- **Congruencia:** Sentir, pensar, decir y hacer sin contradicciones personales.

- **Trabajo en equipo:** Participar en el logro de objetivos comunes.
- **Puntualidad:** Estar en el momento acordado para respetar el tiempo de los demás.

2.4 Objetivos generales:

1. Contribuir al cumplimiento de las metas institucionales.
2. Elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos mediante el desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes, a través de estrategias de atención personalizada que complementen las actividades docentes regulares.
3. Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad entre profesores y estudiantes para, a partir del conocimiento de los problemas y expectativas de los alumnos, generar alternativas de atención e incidir en la integralidad de su formación profesional y humana.
4. Contribuir al abatimiento de la deserción, y evitar la inserción social de individuos con graves limitaciones para su incorporación al mercado laboral y con altos niveles de frustración y conflictividad.
5. Crear un clima de confianza que, propicie el conocimiento de los distintos aspectos que pueden influir directa o indirectamente en el desempeño escolar del estudiante, permita el logro de los objetivos del proceso educativo.
6. Contribuir al mejoramiento de las circunstancias o condiciones del aprendizaje de los alumnos a través de la reflexión colegiada sobre la información generada en el proceso tutorial.
7. Sistematizar la tutoría a través de la mejora del PIT dentro de nuestro sistema de gestión de calidad.
8. Realizar una base de datos por PE que sirva como monitoreo del estudiante durante su trayectoria escolar.
9. Incorporar de manera activa las áreas que intervienen durante la trayectoria escolar para proporcionar información que contribuya a mejorar la eficiencia terminal.

2.5. Objetivos Específicos:

- Diseñar un Plan de Acción Tutorial que responda a las necesidades de cada uno de los programas Educativos del ITSNa
- Detectar y diagnosticar carencias de índole personal, académica y profesional que pudieran indicar

dificultades en la formación profesional de los estudiantes.

- Integrar la tutoría como proceso dinámico dentro de la estructura organizacional, que apoye los procesos de certificación y acreditación institucional.
- Promover el trabajo interdisciplinario dentro de la institución.
- Generar un programa institucional de formación continua de tutores.

2.6. Metas:

- Contar con un programa permanente de monitoreo en los estudiantes.
- Apoyar en la disminución del índice de reprobación y deserción.
- Apoyar el mejoramiento de la eficiencia terminal.
- Contar con capacitación constante para la plantilla de Docentes Tutores.
- Contar con espacios para el desarrollo de la actividad tutorial.
- Evaluar y propiciar la mejora continua del programa de tutorías, mediante un sistema integral de calidad.
- Estimular el compromiso, la ética social y profesional del estudiante.
- Apoyar el mejoramiento de la eficiencia terminal.

2.7 Alineación de metas institucionales

1. Calidad en los servicios educativos

Retos:

Mantener la acreditación de los programas educativos con un mínimo de 50%

Contar con programas educativos reconocidos por su calidad

Formar cuerpos académicos con sus respectivas líneas de investigación

Aportes del programa institucional de tutorías:

- Los docentes pertenecientes a la academia por programa educativo deberán participar activamente dentro del programa Institucionales de Tutorías.



- Proponer un programa de asesorías para las materias del perfil del PE.
- Detectar alumnos destacados y canalizarlos para su incursión en líneas de investigación
- Participar en la mejora continua de nuestro sistema de calidad

2. Cobertura, inclusión y calidad educativa

Aportes del programa institucional de tutorías:

- ✓ Promover la inclusión educativa garantizando la igualdad de derechos entre hombres y mujeres
- ✓ Capacitar al personal Tutor con cursos sobre inclusión educativa para alumno con discapacidad
- ✓ Dar seguimiento oportuno a los alumnos de nuevo ingreso con discapacidad, al igual que alumnos cursando la residencia profesional trabajar con el área de vinculación para generar más lugares con inclusión para los alumnos de residencias profesionales
- ✓ Contar por lo menos con un convenio de colaboración para atender situaciones de alumnos con vulnerabilidad

3. Formación Integral

Retos:

Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas. Incrementar la participación de los| estudiantes en actividades de extensión y de formación integral, así como fortalecer a los grupos representativos existentes.

Aportes del programa institucional de Tutorías:

- Promover la participación de los alumnos en actividades deportivas y culturales durante los primeros semestres.
- Canalizar a los alumnos que sean identificados con habilidades deportivas para la participación en las selecciones del ITSNa.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Retos:

Impulsar la investigación aplicada y la innovación

Implementar la conformación de cuerpos académicos

Aportes del programa institucional de Tutorías:

- ✓ Diseñar talleres que propicien la innovación tecnológica



- ✓ Fortalecer la participación de docentes Tutores en perfil deseable
- ✓ Dar cursos sobre emprendedurismo
- ✓ Impulsar la participación de alumnos en líneas de investigación

5. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Retos:

Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Aportes del programa institucional de Tutorías:

- ✓ Diseñar talleres que propicien la formación integral de los estudiantes
- ✓ Realizar la actualización de competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes y egresados

3. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

3.1. Alcance

TUTORÍA GRUPAL	ALUMNOS DE 1ª a 8ª SEMESTRE Se da por asignación de un grupo en específico
TUTORÍA PERSONALIZADA	ALUMNOS DE REZAGO todo alumno que por baja temporal, o reprobación tenga desfase de uno o más semestres ALUMNOS DE REPITE alumnos que cursen una o más asignaturas por segunda ocasión ALUMNOS CON ASIGNATURAS EN ESPECIAL alumnos que se encuentren cursando una o dos materias por tercera ocasión ALUMNOS CON NECESIDAD DE CANALIZACIÓN alumnos que presenten problemas académicos, emocionales/ de salud, o económicos que pongan en riesgo su permanencia en la institución

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

3.2. Perfil del tutor

El tutor es un profesor, con interés, compromiso y disposición de participar el programa Institucional de Tutorías, en



corresponsabilidad con las instancias de apoyo a la acción tutorial del Instituto.

El tutor es asignado por su jefe de Departamento de División en coordinación con el Coordinador por programa académico.

Respecto al perfil del tutor, la ANUIES propone que:

El tutor orienta, asesora y acompaña al estudiante durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la perspectiva de conducirlo hacia su formación integral, lo que significa estimular en él la capacidad de hacerse responsable de su aprendizaje y de su formación. Este profesor tutor ha de tener un amplio conocimiento de la filosofía educativa subyacente al ciclo y a la modalidad educativa y curricular del área disciplinar en la que se efectúe la práctica tutorial. Asimismo, conviene que sea un profesor o investigador dotado de una amplia experiencia académica, que le permitan desarrollar eficiente y eficazmente la docencia o la investigación y que además estas actividades estén vinculadas con el área en la que se encuentran inscritos sus tutorados."

Las dos partes involucradas, tutor y estudiantes, deben estar conscientes del significado de la tutoría en tanto ésta significa un compromiso en el que el primero está atento al desarrollo del estudiante, mientras que el segundo debe desempeñar un papel más activo como actor de su propio aprendizaje. Esto debe generar una relación más estrecha entre ambos, que la establecida en un aula durante un curso normal.

Para conformar el perfil del tutor se hace necesario considerar tres aspectos:

Cualidades Humanas: se refieren a la definición del *SER* docente-tutor.

Se cocieran aquellas actitudes que posibilitan la relación profunda, rica y eficaz con los otros. Aun y cuando son innatas, pueden mejorarse con el ejercicio. De acuerdo con lo supuesto de que la relación personal es el elemento fundamental en la acción tutorial se considera que todo tutor tendría que estar dotado por cualidades como:

Empática: capacidad para simpatizar es decir ponerse en el lugar del otro.

Autenticidad: se refiere a la armonía y congruencia que debe existir entre lo que el Docente tutor dice y hace y lo que realmente es.

Madurez: cognitiva, afectiva y volitiva.

Cualidades Científicos: se refieren al *SABER* del docente-tutor.

Definen el saber del docente tutor. Hacen referencia al conjunto de conocimientos del campo de otras ciencias, especialmente de la psicología, la pedagogía y la filosofía que de manera directa o indirecta inciden en sus funciones.

Cualidades técnicas: definen el *SABER HACER* del docente tutor.

Hacen referencia al conjunto de destrezas técnicas y nos solo al conocimiento técnico de las mismas. Se adquieren por adiestramiento.

Por mencionar algunas de las cualidades:

- Formación tutorial teórica y práctica
- Personal con base docente
- Experiencia mínima como docente de dos años
- Comprometido con los valores del programa de tutorías del ITSNa
- Ética profesional
- Habilidad para la comunicación
- Convencido de la necesidad del programa y comprometido con el mismo
- Disponibilidad
- Discreción

3.3. Funciones del tutor.

Estas funciones se apoyan en dos premisas fundamentales: el compromiso de adquirir la capacitación necesaria para la actividad tutorial y el compromiso de mantenerse informado sobre los aspectos institucionales y específicos del estudiante para optimizar la influencia en su desarrollo.

Las funciones se distribuyen en dos tipos de intervención: Grupal y Personalizada.

3.3.1. Intervención Grupal:

- Participar en la entrevista de los alumnos como instrumento para la detección de necesidades de canalización en los estudiantes.
- En base a las necesidades detectadas, realizar el Plan de Acción Tutorial, según el grupo y el semestre en curso.
- Planificar cada una de las Sesiones de Acción Tutorial.
- Participar en el caso de primer semestre en el programa de Inducción.
- Participar en reuniones con Padres de Familia o Tutores cuando se requiera.
- Orientar a sus tutorados sobre los servicios institucionales tales como servicio social, residencia profesional, opciones de titulación y cursos de verano.

- Mediar de manera objetiva y ética cuando exista alguna situación de conflicto entre Alumno- Docente, Docente - Alumno, Directivos- Alumno, Alumnos-Directivos.
- Fomentar el cumplimiento del reglamento escolar.
- Dar a conocer a los alumnos los lineamientos Académico-Administrativos del TecNM.
- Llevar un registro de la Acción Tutorial.
- Elaborar una base de datos que contenga los datos generales de los alumnos a tuturar, datos de tutor y trayectoria académica del tutorado.

3.3.2. Intervención Personalizada:

- Detectar oportunamente a los alumnos que se encuentren en riesgo.
- Derivar a los estudiantes que requieran canalización.
- Dar seguimiento a los alumnos canalizados.
- Brindar información inicial sobre orientación reticular.
- Mantenerse informado de los horarios y alternativas de asesoría específica en las materias más importantes, y brindar cada vez que se requiera dicha información a sus tutorados.
- Brindar información disponible y en su caso, enviar a la coordinación del programa de tutorías.

3.4. Perfil del tutorado

- Estar inscrito como estudiante en el Instituto Tecnológico.
- Inscribirse en el programa de tutorías desde su ingreso
- Tener disponibilidad para participar en el PAT.
- Ser un estudiante comprometido con el Instituto Tecnológico.
- Tener la disposición para recibir la orientación y apoyo del docente-tutor.
- Responsable de su propia formación académica

3.5 Funciones del tutorado.

- Participa activamente en las actividades que implique su atención tutorial.
- Identifica sus necesidades personales que requieren de la atención tutorial.



- Asiste a las reuniones puntualmente que sea convocadas por el tutor.
- Recurre al tutor para efectos de solicitar atención tutorial.
- Aporta la información que le sea requerida por el tutor para fines de integración del trabajo.

3.6. Infraestructura.

- Espacio adecuado para desarrollar las sesiones de tutoría
- Horas de descarga para impartir las sesiones de Tutoría
- Asignación de la tutoría dentro de la carga Académica del Estudiante
- Asesoría externa institucional
- Apoyo administrativo
- Apoyo de los diferentes departamentos del ITSNa

3.7. Código de ética del ejercicio tutorial.

Dado que el servicio de tutorías es una actividad bilateral con otros seres humanos.

a) En relación al tutor:

- o *La salud del tutor tanto en el aspecto físico como en el mental es fundamental para evitar contaminar la acción de las tutorías.
- o *Reconocer sus necesidades físicas y psicológicas, y tener el suficiente control sobre ellas para no manipular a los tutorados en su afán por satisfacerlas.
- o *Respeto por su trabajo y el de otros tutores hacia su forma personal y hacia sus diferentes enfoques y estilos tutoriales.

b) En relación a los tutorados:

- o Discreción: para que la información confiada al tutor no se filtre al exterior, ya que algunas situaciones pueden mal interpretarse si se describen fuera de su contexto.



- o Claridad en la relación con los tutorados: algunos estudiantes demandan atención o protección, en ocasiones en forma seductora. Estos casos deben aclararse en forma privada, pues una relación de este tipo por parte del tutor limitaría su capacidad para diferenciar sus necesidades de las del estudiante y perdería credibilidad y confianza.
- o Respeto: los tutorados no han de ser considerados como medios ni como instrumentos para alcanzar una meta personal del tutor. Si el objetivo de la tutoría es la autonomía los esfuerzos del tutor han de encaminarse siempre hacia dicha meta.

c) En relación con la acción tutorial:

- o Dominio de la temática: el tutor ha de dominar la temática a tratar en las tutorías, y evitar impartir criterios u opiniones de baja calidad, lo que redundaría en detrimento de su imagen.
- o Expectativas: el tutor no ha de hacer promesas espectaculares ni exageradas (no debe utilizar expectativas que puedan dar lugar a desestabilización emocional o a confusión para el estudiante), sólo debe comprometerse a apoyarlos para el logro de los objetivos tutoriales.
- o Técnicas: el tutor se asegurará de conocer y utilizar solo aquellas técnicas que sean apropiadas a la tutoría. No debe utilizar aquellas que puedan confundir o poner en evidencia a los estudiantes.
- o Habilidades para ser tutor profesional: el tutor habrá de contar con ciertas características personales algunas de las cuales pueden ser inherentes a su personalidad y otras adquiridas a través de la experiencia.

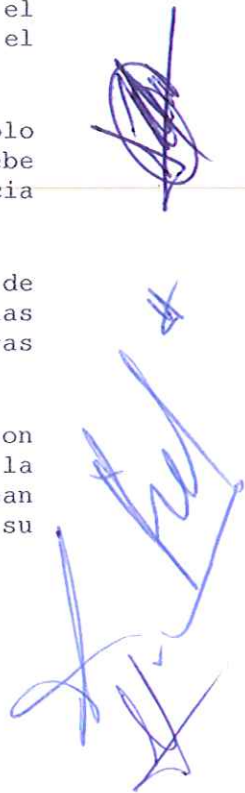
Cabe destacar que estas características y habilidades son susceptibles de adquirirse mediante el estudio, la reflexión y la praxis. Son por tanto metas a conseguir por los tutores que desean profesionalizar su labor, elevando constantemente la calidad de su servicio.

4. ÁMBITOS DE LA TUTORÍA:

Los ámbitos en los que se lleva a cabo la tutoría son:

Ámbito personal:

Con el objetivo de que la persona:



- Se conozca y consiga una idea objetiva de sí mismo, de sus posibilidades.
- Sea consciente de sus metas vitales, de sus intereses y aptitudes.
- Decida adecuadamente y se responsabilice de las decisiones tomadas y llegue al auto orientación.

Ámbito académico:

Con el objetivo de que el alumno:

- Conozca sus capacidades y destrezas en el ámbito del aprendizaje (su perfil como estudiante).
- Sea consciente de lo que debe reforzar según el contenido a aprender (dificultades de aprendizaje).
- Se oriente en la elección de contenidos de estudio y tareas académicas.
- Tenga conciencia de la condición de ser estudiante.
- Utilice adecuadamente las técnicas de trabajo intelectual que mejoren su rendimiento escolar y el escrito en los exámenes.
- Aumente la satisfacción ante el trabajo intelectual.
- Se capacite para el trabajo autónomo: aprender a aprender.

Ámbito profesional:

Con el objetivo de que el alumno:

- Sea consciente de sus metas profesionales, sus expectativas reales.
- Conozca lo que exige el ejercicio diario de la profesión concreta elegida, no sólo lo más excelente e idílico.
- Analice las capacidades y cualidades en las que debe destacar: capacidad de organización iniciativa, constancia, responsabilidad, cooperación, comunicación, decisión, resistencia a la frustración.

En este ámbito profesional el tutor podrá:

- Facilitar opciones profesionales, dando información objetiva de las mismas.
- Conocer cuáles son las expectativas profesionales del alumno.
- Valorar conjuntamente con el alumno las discrepancias que pueda haber entre sus expectativas y sus aptitudes profesionales.

- Hacer hincapié en la conexión que existe entre determinados contenidos de la carrera y la profesión: utilidad de los conocimientos psicológicos, sociológicos, pedagógicos, lingüísticos, artísticos y culturales, y no solo los concretos de la especialidad cursada.
- Dar a conocer los programas que se ofrecen para la continuidad de estudios, posibilidad de obtener doble titulación (2x1), obtención de becas para estudio en el extranjero o programas institucionales de intercambio.
- Informar sobre medios para conocer ofertas de trabajo.

5.- SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS Y FORMAS A UTILIZAR

5.1 Formatos:

- **Formato de Detección de necesidades.** (en caso de ser necesario). Documento que utiliza el tutor para llevar un seguimiento de las necesidades grupales de sus tutorados.
- **Formulario de Entrevista individual.** Documento que utiliza el tutor y permite llevar el control de las necesidades individuales de cada tutorado, así como el seguimiento de las canalizaciones correspondientes según sea el caso.
- **Ficha de seguimiento individual.** A llenar por los tutores en forma semestral, durante el 1° semestre de vida académica de los tutorados. Se presentará a la Coordinación a cargo del PIT al finalizar cada semestre.
- **Formato de canalización** este formato será requisitado de manera individual cuando un alumno requiera canalización a alguna de las áreas de la institución.
- **Reporte de seguimiento** se realizará 3 veces en el transcurso del semestre se indicarán los índices de reprobación y deserción y las estrategias encaminadas a disminuirlos
- **Reporte final de tutorial.** Este documento se utilizará al final del semestre y presentará el resumen de la actividad tutorial efectuada durante el semestre correspondiente.

5.2. Procedimientos a seguir por parte del Tutor:

1. **Presentarse a la reunión inicial** para conocer la planificación del semestre correspondiente de por parte de la coordinación

2. Recibir tutorías en carga académica como tutor.
3. Solicitud del horario de clases de su grupo tutorado.
4. El primer día de su sesión grupal deberá de explicar al grupo de tutorados que le sean asignados, las funciones y el proceso de las Tutorías En la segunda sesión deberá asistir para que los estudiantes llenen el cuestionario de tutorías y detectar posibles riesgos.
5. En la tercera sesión deberá dirigir la 1° sesión de reflexión grupal.
6. Mantenerse en contacto con la coordinación a fin de contar con la información disponible sobre los posibles apoyos que se generen para sus tutorados. En el transcurso del semestre y sobre todo en las etapas de definición de calificaciones.

7. Realizar al menos 1 entrevista individual con cada tutorado durante el semestre, estas deberán registrarse en el plan de trabajo.
8. Realizar una base de datos que contenga los datos generales del tutorado y trayectoria académica.
9. Informar por escrito exclusivamente a la Coordinación sobre cualquier tipo de arbitrariedad o irregularidad que afecte a los tutorados, en especial aquellas relacionadas con la ética profesional, a fin de canalizar a las instancias superiores el asunto. Dicha información debe manejarse con carácter estrictamente confidencial.
10. Avisar de manera oportuna a coordinación y jefatura de carrera la canalización de alumnos.
11. Mantener informado a jefatura de carrera y coordinación de los casos especiales.
12. Mantener en todo momento DISCRECIÓN sobre datos personales de sus tutorados, así como cualquier situación que pueda afectar a los participantes del proceso educativo.
13. Informar cada semestre de lo actuado y logrado por medio del reporte semestral de Actividad Tutorial (formato reporte final el cual se entregará durante el periodo intersemestral después de concluido el periodo de clases del semestre en el que se asigno la tutoría).
14. Por ningún motivo tomar partida de alguna situación, el tutor debe conducirse siempre con prudencia y siendo un mediador entre docente-alumno. Alumno-directivo.
15. La no entrega en tiempo y forma de la información antes mencionada, así como del sistema de gestión de calidad. Se verán reflejadas en la liberación docente.

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA						
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES						
Estrategias y actividades relacionadas con el programa PIT	Responsable	Agosto – Enero 2025				
		Ag	Se	O	No	Di
		o	p	ct	v	c
Capacitación inicial de Tutores	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico.					
a. Seleccionar a los posibles candidatos a tutores.	Jefe de División	X				
b. Curso: La tutoría en la educación superior	Coordinadores de Tutorías de los Departamentos Académicos y Tutores.	X				
c. Reunión: Metodología para la elaboración del PAT.	Coordinador de Tutorías del Programa Educativo	X				
Asignar tutores	Jefes de Departamento Académico.	X				
a. Entregar nombramiento.	Director.		X			
b. Entregar Lineamiento para la Operación del Programa de Tutoría, (vigente).	Coordinador Institucional de Tutoría.	X				
Asignar tutorados a tutores	Jefe de División	X	X			
a. Establecer criterios de asignación.	Jefe de División	X	X			
b. Asignar tutorados a cada tutor.	Jefe de División	X	X			
Difundir el programa del PIT	Coordinador Institucional de Tutoría.	X	X			
a. A los estudiantes.	Tutor.		X			
b. Informar en Curso de Inducción.	Coordinador del Programa Educativo y Tutores.		X			
c. Calendarización de visitas de tutores a grupos.	Tutores		X			
d. A los Docentes.	Coordinador Institucional de Tutoría.		X			
e. Visita a academias.	Coordinador Institucional de Tutoría.		X		X	
f. A la comunidad (Padres de familia).	Coordinador Institucional de Tutoría. Coordinador de Tutorías del Departamento Académico y Tutor.		X			
Diagnostico Institucional	Coordinador Institucional de Tutoría y Coordinador de Tutorías del Departamento Académico.					
a. Definición de instrumentos.	Coordinador Institucional de Tutoría y Coordinador de Tutorías del Departamento Académico.	X				
b. Aplicación de instrumentos.	Tutores.		X	X		
c. Análisis de la información.	Coordinador de Tutorías del Departamento Académico y Tutor.			X	X	
d. Desarrollo de conclusiones y recomendaciones.	Coordinador Institucional de Tutoría y Coordinador de Tutorías del Departamento Académico.					X

Proceso de Tutoría	Coordinador Institucional de Tutoría.	x						
a. Establecer la planeación semestral.	Coordinador Institucional de Tutoría.	x						
b. Desarrollar entrevista.	Coordinador de Tutorías del Programa Educativo y Tutores.		x	x				
c. Reunión de reflexión grupal.	Coordinador de Tutorías del Departamento Académico y Tutores.		x		x			
d. Presentar reporte del proceso.	Coordinador de Tutorías del Departamento Académico.				x			x
e. Analizar la información de reportes.	Coordinador Institucional de Tutoría.							x
f. Evaluar desempeño del tutor.	Jefes de División						x	x
g. Evaluar el resultado del proceso.	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico.				x			x
h. Retroalimentar a los tutores.	Coordinador Institucional de Tutoría.		x	x				x
Formación continua de los tutores	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico.							
a. Actualización tutorial con experiencia.	Personal del TecNM o externo							
c. Formación de nuevos tutores.	Personal del TecNM o externo							
d. Curso informativo para todos.	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico y Coordinador Institucional de Tutoría.							
e. Curso formativo básico de tutores.	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico y Coordinador Institucional de Tutoría.							
f. Integración de nuevos tutores.	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico y Coordinador Institucional de Tutoría.							
g. Reuniones continuas de realimentación con todos los tutores.	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico y Coordinador Institucional de Tutoría.	x	x	x	x	x	x	x
Plan de trabajo del programa semestral	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico y Coordinador Institucional de Tutoría.	x						
a. Lineamientos para la operación del programa de tutoría y lineamiento para la evaluación y acreditación de asignatura (vigentes).	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico y Coordinador Institucional de Tutoría.	x						
b. Plan de trabajo genérico.	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico y Coordinador Institucional de Tutoría.	x						
c. Plan de trabajo individual.	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico y Coordinador Institucional de Tutoría.		x					
Acciones complementarias	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico y Coordinador Institucional de Tutoría.							
Campañas de salud	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico, Coordinador Institucional de Tutoría, Dispensario Medico		x				x	
Prevención de adicciones.	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico, Coordinador Institucional de Tutoría, Dispensario Medico						x	x
Promover Valores y norma de Igualdad y Equidad	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico, Coordinador Institucional de Tutoría y Coordinación de Equidad y Genero		x					

Anexos

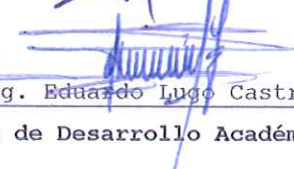
- **Diagnóstico inicial del tutorado.** Se utilizará únicamente cuando el tutor detecte algún problema grupal o individual.
- **Lista de asistencia.** Solicitar al tutor por sesión.


Formato de trabajo de acción tutorial. Llenar este formato por semestre en cual se describe plan para el desarrollo de las sesiones con el grupo tutorado.


- **Entrevista individual.** Documento que utiliza el tutor y permite llevar el control de las necesidades individuales de cada tutorado, así como el seguimiento de las canalizaciones correspondientes según sea el caso.
- **Reporte de seguimiento.** Se realizará 3 veces en el transcurso del semestre se indicarán los índices de reprobación y deserción y las estrategias encaminadas a disminuirlos.
- **Reporte final de tutorial.** Este documento se utilizará al final del semestre y presentará el resumen de la actividad tutorial efectuada durante el semestre correspondiente.
- **Formato de canalización.** Este formato será requisitado de manera individual cuando un alumno requiera canalización a alguna de las áreas de la institución.

REVISIÓN 21 DE AGOSTO DEL 2024


Dra. Alma Viana Obando Proo
Director Académico del ITSNa


Ing. Eduardo Lugo Castro
Jefe de Desarrollo Académico


Mtro. Marco Antonio Rodríguez
González
Subdirector Académico


Mtro. Ricardo Castellanos Ortega
Coordinador Institucional de
Tutorías

